

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****676**      *JUAN-VICENTE MARTÍNEZ MARTÍNEZ*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial Acctal. del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos no Judiciales nº 166/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15-12-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Juan-Vicente Martínez Martínez en situación de insolvencia total por importe de 946,49 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de enero de 2012.- Secretario Judicial Acctal.

ID: A12000011-1